

# CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

CONFORME A LA LEY 22  
DEL 30 DE ENERO DE 1961  
CONFERE A

21/05/1985



JORGE L. CARRERA A.  
(CED. 2-83-714)

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD NO. 1,498-85

Para prestar servicios  
profesionales en Ciencias  
Agrícolas al Nivel  
Universitario en

INGENIERO AGRONOMO

PANAMA, 17 DE JUNIO DE 1985



PRESIDENTE

*Cap. J. L. Carrera*  
SECRETARIO.

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

## Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Jorge L. Carrera A.**

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS A NIVEL DE POSTGRADO Y CUMPLIDO CON LAS  
EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

## Postgrado de Especialización en Ingeniería Ambiental

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE  
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Diploma No. 1717-2-14

Identificación Personal 2-83-714



*M. Carrera*  
M. Carrera

*J. Carrera*  
J. Carrera

*A. Carrera*  
A. Carrera

*M. Carrera*  
M. Carrera

*A. Carrera*  
A. Carrera

Secretario General

Vicerrector de Investigación,  
Postgrado y Extensión

Rector



Yo, Licda. Yamileika Rodríguez González, Notaria Pública Segunda del Circuito de Cocte, concédula No. 2460-347.

C E R T I F I C A:

Que ha revisado detenidamente esta copia fotostática, con su original y la ha encontrado en un todo conforme.

Panamá,

21/05/18

Licda. Yamileika Rodríguez González  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Cocte

